

reno Sánchez y al denunciado Miguel Medinilla López, para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armñán, 62, 1.ª, el día 23 de junio próximo, y horas de las diez y treinta minutos, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponérseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación al denunciante, Juan Moreno Sánchez, expido la presente en Ronda, a 8 de mayo de 1979.—El Secretario.—7.153-E.

#### TORDESILLAS

Don Luis Fuentes Colella, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de Distrito de Tordesillas (Valladolid),

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 15/78, seguido en este Juzgado, sobre imprudencia, con daños, contra Julio San José Grañeda, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido le tuvo en Valladolid, calle Córdoba, número 6, 3.º, ha recaído tasación de costas por un importe de 9.101 pesetas.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y para notificación y vista a Julio San José Grañeda, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Tordesilla a 14 de abril de 1979.—6.194-E.

\*

Don Luis Fuentes Colella, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de Distrito de Tordesillas (Valladolid),

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1278, seguido en este Juzgado, sobre estafa, contra Angel Moreno Mata, mayor de edad, casado, empleado, hijo de Angel y Francisca, y en ignorado paradero, ha recaído tasación de costas por un importe de siete mil ciento setenta y ocho pesetas.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente para notificación y vista a don Angel Moreno Mata, en ignorado paradero; en Tordesillas a 14 de abril de 1979.—6.195-E.

#### VALENCIA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1343/78, seguido ante el Juzgado de Distrito número 5 de Valencia, sobre daños, con esta fecha se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Ricardo Grau García, como autor responsable de una falta de daños, a la pena de mil pesetas de mul-

ta, con un día de arresto sustitutorio caso de impago; a que indemnice a María Teresa Giménez Albaladejo la suma de catorce mil cuatrocientas pesetas, y a Jean-Pierre Nicolás, la suma de quince mil pesetas, declarando como responsable civil subsidiario a José Grau García».

Y para que conste y sirva de notificación en forma al perjudicado, Jean Pierre Nicolás, expido el presente en Valencia a 30 de abril de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—6.264-E.

\*

Por el presente, se cita al denunciado Ignacio Jorge Rocha, nacido el 20 de septiembre de 1954 en la Isla de San Vicente, de la República de Cabo Verde, soltero, marinero, hijo de Luis-Jorge y de Elizabeth, para que, en calidad de denunciado, asista al acto de la celebración del juicio verbal de faltas que, ante este Juzgado de Distrito número 5 de Valencia, se le sigue por lesiones y daños por agresión, según hecho ocurrido en esta capital en la madrugada del día 30 de diciembre último, advirtiéndosele que, de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo hacer uso del derecho que le conceden los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma al referido denunciado, Ignacio Jorge Rocha, expido el presente en Valencia a 2 de mayo de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—6.265 E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Consejo Rector del Organismo autónomo Boletín Oficial del Estado por la que se convoca tercera subasta pública para la enajenación de una máquina plegadora.*

Se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de una máquina plegadora, marca «GUK», propiedad del Boletín Oficial del Estado.

El pliego de cláusulas administrativas y modelo de proposición será el mismo que rigió en la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del día 23 de marzo último, con la única variación de que el precio tipo se cifra para esta tercera en doscientas ochenta y nueve mil pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General, Trafalgar, 29, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa de Contratación del Organismo a las doce horas del día 20 de junio próximo.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Consejero-Delegado, Antonio Fernández López.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500.000 (quinientos mil) kilogramos de harina de trigo.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 500.000 (quinientos mil) kilogramos de harina de trigo para la elaboración de pan, con destino a tropa y beneficiarios de economato de la Segunda Región Aérea, durante el primer semestre de 1979, por un importe de pesetas 12.000.000 (doce millones), correspondientes al expediente número 29/79 del Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Parque Regional de Intendencia de Sevilla, y en los Servicios de Intendencia de las Plazas de Málaga (Base Aérea), Granada (Aeródromo de Armilla), Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 6), Albalá (Base Aérea de los Llanos), Alcantarilla (Aeródromo), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), Morón de la Frontera (Base Aérea), Constantina (Escuadrón de Alerta y Control número 3) y Motril.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros de las plazas para las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Aeródromo de Tablada), el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» número 69), y por el Reglamento de Contrata-

ción del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre).

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», así como la referencia de los mismos en la prensa local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de mayo de 1979.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Manuel Carrión Orodea.—3.058-8.

*Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta de la ex barcaza de desembarco «BDK-1».*

El día 29 de junio de 1979, a las once horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Arsenal el acto de subasta pública para la venta en primera subasta de la ex barcaza de desembarco «BDK-1».

El precio tipo señalado para esta primera subasta es el de un millón ciento seis mil setecientos ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (1.106.787,50).

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse la citada subasta, y a los que deberán ajustarse los concurrentes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Defensa, sita en la avenida de Pio XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Lo que se publica para general conocimiento.

Arsenal de Las Palmas, 18 de mayo de 1979.—El Teniente Coronel de Intendencia, Jefe-Presidente de la Junta de Subastas, Miguel Franco Morales.—2.821-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Proposición para tomar parte en el concurso número 10/79, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por un presupuesto máximo de cuarenta y ocho millones de pesetas (48.000.000), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las doce horas del vigésimo día hábil. Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Esta-

do, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula IV. 19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 10/79, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de la subasta del solar número 1, manzana «B», de los terrenos disponibles por levante de las instalaciones de la antigua estación de Logroño.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 21 de marzo, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a don Fernando García Alcubilla el solar número 1 de la manzana «B» de los terrenos disponibles por levante de las instalaciones de la antigua estación de Logroño, por el importe de su proposición de 40.005.000 pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Infraestructura de Transportes Terrestres, José María García González.—5.927-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Guadix (Granada).*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Guadix (Granada).

2. *Exposición del pliego de condiciones:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que ha de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Subdirección General de Ordenación del Transporte de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios (Madrid) y en la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Martínez Campos, sin número, Granada).

3. *Fianza provisional:* El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. *Modelo de proposición:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Guadix, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente) formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- Terrenos para la construcción de la estación .....
  - Proyecto de estación .....
  - Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto .....
  - Tarifas .....
  - Otras garantías o mejoras .....
- (Fecha y firma.)

### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección de Régimen Administrativo afecta a la Subdirección General de Ordenación del Transporte de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Subdirección General de Ordenación del Transporte de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

### 7. Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Guadix».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 de la presente resolución, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la estación y de todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la cons-

trucción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 31 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de esta resolución, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 53 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en la condición 56 del pliego de condiciones.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Director general, José Luis García López.—2.478-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba).*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba), según proyecto de los Arquitectos don José Chastang Barroso, don Gerardo Olivares y don Rafael de la Hoz.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, de Madrid.

**Tipo de licitación:** Veinticinco millones trescientas cuarenta y una mil doscientas cuarenta y nueve (25.341.249) pesetas.

La fianza provisional es de quinientas seis mil ochocientos veinticuatro (506.824) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

**Clasificación requerida:** Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Córdoba.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de abril de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de construcción de una Guardería Infantil en Las Pedroñeras (Cuenca).*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Las Pedroñeras (Cuenca), según proyecto de los Arquitectos don Mariano Bayón Álvarez y don José Luis Martín Gómez, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, de Madrid.

**Tipo de licitación:** Veintisiete millones doscientas sesenta y cinco mil quinientas sesenta y cinco pesetas con setenta y tres céntimos (27.265.565,73).

La fianza provisional es de quinientas cuarenta y cinco mil trescientas once (545.311) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente

al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

**Clasificación requerida:** Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad Social de Cuenca.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Las Pedroñeras (Cuenca), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante), a tomar parte a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de construcción de una Guardería Infantil en Arnedo (Logroño).*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Arnedo (Logroño), según proyecto del Arquitecto don Antonio Espinosa Marín, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, de Madrid.

**Tipo de licitación:** Treinta millones doscientas sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos (30.264.875,33).

La fianza provisional es de seiscientos cinco mil doscientas noventa y siete pesetas (605.297), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

**Clasificación requerida:** Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección Gene-

ral de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad y Seguridad Social de Logroño.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Arnedo (Logroño), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de construcción de una Guardería Infantil en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), según proyecto del Arquitecto don José Oliva Casas, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

*Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:* Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, de Madrid.

*Tipo de licitación:* Treinta y seis millones trescientas setenta mil doscientas setenta y nueve (36.370.279) pesetas.

La fianza provisional es de setecientos veintisiete mil cuatrocientas cuatro pesetas (727.404), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

*Clasificación requerida:* Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad Social de Barcelona.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Hospitalet de Llobregat (Barcelona),

se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de construcción de una Guardería Infantil en Daimiel (Ciudad Real).*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Daimiel (Ciudad Real), según proyecto del Arquitecto don Juan Antonio Ochoa Majano, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

*Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:* Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, de Madrid.

*Tipo de licitación:* Veintiocho millones setecientos treinta y nueve mil setenta y tres pesetas con veintiséis céntimos (28.739.073,26).

La fianza provisional es de quinientas setenta y cuatro mil setecientos ochenta y una (574.781) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

*Clasificación requerida:* Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Daimiel (Ciudad Real), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de construcción de una Guardería Infantil en Alcalá de Henares (Madrid).*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Alcalá de Henares (Madrid), según proyecto del Arquitecto don Miguel Ferrández Domech, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

*Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:* Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, de Madrid.

*Tipo de licitación:* Treinta y siete millones noventa y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesetas con ocho céntimos (37.094.679,08).

La fianza provisional es de setecientos cuarenta y una mil ochocientos noventa y tres (741.893) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

*Clasificación requerida:* Grupo C (edificaciones) y categoría C, o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Madrid.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Alcalá de Henares (Madrid), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas (expresese con letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

*Resolución del Servicio de Suministros del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso número 22/79 para la adquisición del material que se cita.*

*Objeto del concurso:* Adquisición de 1.732.000 juegos, modelo C.1 (mecanizado) y 2.371.000 juegos, modelo C.2 (mecanizado).

*Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:* A las trece horas del día 9 de junio de 1979, para las que se presenten

en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Jefe del Servicio.—2.805-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso público número 4 RS/9 para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca».**

**Objeto del concurso:** Adquisición de cuatro aparatos y dispositivos: Un autoclave, dos unidades de hemodiálisis, un electrolitotritor, un sillón operatorio para oftalmología, un resectoscopio, un equipo producción agua destilada y un aparato para inclusión piezas en parafina.

**Vencimiento plazo presentación ofertas:** A las catorce horas del día 12 de junio de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de cincuenta pesetas (50).

León, 16 de mayo de 1979.—El Director provincial, Félix Alonso Valbuena.—2.862-9.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Colegio Universitario.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de fecha 28 del pasado mes de abril se abre concurso-subasta para la ejecución de la siguiente obra:

**Título de la obra:** Construcción del Colegio Universitario, en Lugo.

**Presupuesto de contrata:** Ciento noventa y ocho millones setecientos ochenta mil seiscientos cuarenta (198.780.640) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 87 (23-3-79) y 96 (28-4-79).

### Modelo de proposición

#### De referencia y documentación:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras del Colegio Universitario, de Lugo. Acompaña los siguientes documentos: (Se hará referencia de los que aporte).

(Fecha y firma.)

De actuar en representación se hará constar expresamente.

#### De oferta económica:

Don ..... con domicilio en ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), a los efectos de tomar parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Lugo para la ejecución de las obras del Colegio Universitario, de Lugo, manifiesta: Que se compromete a la ejecución total de la obra Colegio Universitario, de Lugo, en el precio de ..... pesetas, que supone una baja del ..... y con expreso acatamiento al pliego de condiciones y proyecto que le sirve de base, de los que está enterado.

(Fecha y firma.)

Lugo, 2 de mayo de 1979.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—2.466-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) referente al concurso para contratar trabajos en relación al impuesto municipal sobre la radicación.**

En relación con el anuncio de concurso para contratar trabajos en relación al impuesto municipal sobre la radicación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo de 1979, durante los ocho primeros días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones contra los pliegos de condiciones, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre. Por consiguiente, el plazo de presentación de proposiciones se amplía hasta el vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio.

San Martín del Rey Aurelio, 9 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.530-A.

**Resolución de la Junta de Compensación de la unidad urbana G-9, de Burgos, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de dicha unidad.**

**Objeto:** Obras de urbanización de la unidad urbana G-9.

**Plazo de licitación:** 163.397.459 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales con retención del 10 por 100 hasta la recepción definitiva de las obras.

**Garantías:** Provisional, 818.987 pesetas; definitiva, 3.267.949 pesetas.

### Modelo de proposición

1. Para incluir en el sobre de documentación:

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la urbanización de la unidad urbana G-9, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a realizar dichas obras acompañando los documentos exigidos por el pliego que rige este concurso.

(Fecha y firma.)

2. Para incluir en el sobre de oferta económica:

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., se compromete a llevar a cabo las obras de urbanización de la unidad urbana G-9, de Burgos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, de acuerdo con las condiciones establecidas y en el plazo de ..... (meses).

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en Burgos, Huerto del Rey, 14, 2.º izquierda.

**Presentación de plicas:** En dicho lugar hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Se efectuará en el mismo lugar de su presentación o en el que se notifique a cada concursante con cinco días naturales anteriores a la fecha de apertura.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Burgos, 19 de mayo de 1979.—El Presidente, José María Uribe Zubizarreta.—4.720-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Almes, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas ac-

tualmente en avenida del Generalísimo, número 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Almes, S. L.»

Domicilio: Plaza Patraix, 17, puerta 27. Valencia.

Administradores: Don Camilo Enrique Maestre Cuñat y don Carlos Almela Domenech.

Capital social: 600.000 pesetas.

Título de la publicación: «Vivienda Guía».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 215 por 260 milímetros.

Número de páginas: 72.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información inmobiliaria. Comprenderá los temas de: Venta de pisos, parcelas y alquileres.

Director: Don Carlos Almela Domenech (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Secretario general.—1.607-D.